



9448

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

30 JUL. 2018

VISTOS :

A) La Resolución Exenta N° 12.733, de fecha 04 de Octubre de 2017, emanada de la Subdere, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidades con cargo al Programa "Mejoramiento de la Gestión Municipal", de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (E28754/2017).

B) Las Bases Administrativas Generales para la licitación pública "ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO DE MECANISMOS DE FISCALIZACION DE MOROSOS DE PATENTES COMERCIALES, MUNICIPALIDAD DE ANGOL"

C) El Decreto Exento N° 768 de fecha 10 abril de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la licitación de la propuesta pública "ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO DE MECANISMOS DE FISCALIZACION DE MOROSOS DE PATENTES COMERCIALES, MUNICIPALIDAD DE ANGOL".

D) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta de fecha 04 de julio de 2018, con la providencia del Sr. Alcalde.

E) El Decreto Exento N° 1326 del 09/07/2018, que acepta la oferta presentada por la Empresa ALVARO MIGUEL ROJAS BORLAFF para la materialización de la propuesta pública "ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO DE MECANISMOS DE FISCALIZACION DE MOROSOS DE PATENTES COMERCIALES, MUNICIPALIDAD DE ANGOL", ID=2743-14-L118, por un monto de \$ 3.000.000, en un plazo de 60 días.

F) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

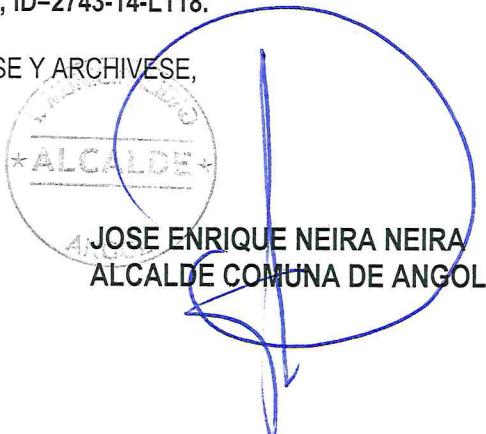
DECRETO:

1. Devuélvase la garantía por fiel cumplimiento de contrato por no cumplir tiempo de vigencia desde la aprobación del contrato de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas.

- Boleta de Garantía a la vista N° 11119351, del BancoEstado, por la suma de \$150.000, oferente Alvaro Miguel Rojas Borlaff.

2. La empresa deberá constituir una nueva Boleta de Garantía que caucioná el fiel cumplimiento del contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, para el proyecto "ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO DE MECANISMOS DE FISCALIZACION DE MOROSOS DE PATENTES COMERCIALES, MUNICIPALIDAD DE ANGOL", ID=2743-14-L118.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



JENN/MBS/ORR/MHA/imv.
DISTRIBUCION

- Secpla
- Finanzas
- Transparencia
- Of. Partes